



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

LUGAR : SEDE INSTITUCIONAL – SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL “MOISÉS WOLL DÁVILA”

FECHA : LUNES 19 DE FEBRERO DE 2024

HORA : 10:00 A.M.

AGENDA

1. **OFICIO N° 000594-2023-GRC/CR-JRSDB (18.12.2023)**, del Consejero Regional José Remigio Sosa Dulanto-Badiola, mediante el cual remite el Informe Final de la Actividad de Fiscalización “Verificación del Cumplimiento de la Directiva Interna que regula los Procedimientos para la Contratación de Servicios por montos iguales o inferiores a ocho (8) UIT, en las contrataciones de servicios realizadas por la UGEL VENTANILLA – Unidad Ejecutora 302 — del Gobierno Regional del Callao, entre los meses de enero a junio del año 2023” (EXP. CR000020230000420)
2. **OFICIO N° 000117-2023-GRC/CR-LCJE (21.12.2023)** de la Consejera Regional Luz Carmela Julca Estrada, mediante el cual remite del Informe Final de la Actividad de Fiscalización “Fiscalización de los Actos Administrativos en la Contratación de Servicios y/o Consultorías, por montos menor o igual a 8 UIT realizadas por la Dirección Regional de Educación del Callao, correspondiente al periodo de enero a junio de 2023” (EXP. CR000020230000114)
3. **DICTAMEN N° 001-2023-GRC/CR-CDS**, de la Consejera Regional Luz Carmela Julca Estrada, en su condición de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, donde se **RECOMIENDA** al Consejo Regional del Callao, **APROBAR** la Creación del Registro de Personas con Discapacidad en el Gobierno Regional del Callao. (EXP. 2023-0021677)
4. **DICTAMEN N° 001-2024-GRC/CDNDCYSC**, del Consejero Regional José Miguel Gómez Olulo, en su condición de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, Recomendar al Consejo Regional **APROBAR** con eficacia anticipada al 29 de diciembre de 2023, el proyecto Ordenanza Regional que aprueba el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 de la Región



Gobierno Regional del Callao

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

Callao, conforme al inciso a. del Artículo 19 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011 – 2014 – IN y modificado mediante Decreto Supremo N° 010 – 2019 – IN, documento aprobado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao (CORESEC – CALLAO. (EXP. PCDNDCYSC20240000007)

5. Otros que se pudieran generar en las estaciones preclusivas de informes y pedidos de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 001 del 14 de Enero del 2008 – Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL